



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



Bogotá, D. C. 20 de Noviembre de 2007

RESPUESTA OBSERVACIONES OFERENTES No. 1

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 176 DE 2007

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CHALECOS SALVAVIDAS DE SUPERFICIE, CON DESTINO AL COMANDO DE APOYO LOGISTO DE INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA NACIONAL

ADM LTDA. [2007-11-19]

OBSERVACIÓN

Conforme a los términos de referencia nos permitimos hacer las siguientes precisiones con respecto a la prueba de fuego:

1. En qué norma técnica nacional o internacional se basa la Armada Nacional para realizar la prueba de fuego?.

RESPUESTA COMITÉ TECNICO

La norma técnica creada por la Armada Nacional, se elaboró tomando como referencia la norma técnica ASTM D-6413, y ensayos de laboratorio elaborados por la Dirección de Investigaciones Científicas y Desarrollo Tecnológico de la Armada Nacional.

OBSERVACIÓN

2. La prueba de fuego mencionada en el ítem 2.2 especifica que se debe someter la prenda a la llama de una boquilla de un soplete a base de gas propano, pero no se aclara el grosor o calibre de la boquilla (1"?, 1cm? Cual?) . El calor emitido es proporcional al diámetro de la boquilla. (Para la contratación anterior se empleo un fundidor de metales).

3. En la prueba de fuego se menciona que el chaleco deberá entrar en contacto con la parte azul de la llama. De acuerdo a la química del fuego esta parte tiene temperaturas alrededor de los 1500 grados centígrados. No existe una fibra textil que soporte dichas temperaturas por diez segundos, ni siquiera una mezcla de Kevlar con Nomex, fibras patentadas por DUPONT, las cuales son probadas conforme a la Norma NFPA:2006, sobre la parte amarilla de la llama, pudiendo resistir temperaturas entre los 350 a 425 grados centígrados.

4. Solicitamos por tanto, replanteen los criterios establecidos para la prueba de fuego, dado que además, de acuerdo al presupuesto disponible, solo es posible cotizar un fibra con recubrimiento de retardante a la llama y no chalecos fabricados en kevlar y/o Nomex.

RESPUESTA COMITÉ TECNICO

La boquilla para la prueba es de media pulgada y será suministrada por la Armada Nacional. Así mismo la prueba mencionada ha sido superada por diferentes clases de fibras textiles acuerdo experimentación realizada por la institución.

Por lo anterior, el Comité técnico estructurador, se ratifica en la exigencia técnica, establecida en el pliego de condiciones.

Atentamente,

MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA

Encargado de las Funciones de La Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Lilia O.	Revisaron: Abg. Lucila Salamanca Arbelaez/ Coordinadora Grupo Precontractual Abg. Esther Julia Velásquez Grupo Precontractual	MY. CARLOS JAVIER SOLER PARRA Director de Contratación
----------------------	--	---